	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO	
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Bienestar Integración Social	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA VERIFICACIÓN CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA	28/04/2025

Fecha de visita: 23 / 1 / 2026 — Hora inicio: 11:00 a. m. — Hora finalización: 05:30 p. m.

Capitulo A. INFORMACIÓN PUNTO DE ENTREGA

1. Identificación de punto de entrega

Nº Contrato Mgencia: 10529-2025 — Nombre del Contratista: Cabildo Indígena Ambika Pijao

2. Ubicación

Localidad: Usme — Barrio: Charala — Dirección: Kr 2 B # 90B 71 sur

Tel: 601 2000513 — Cel.: 3204043826 — Correo Electrónico: cabildoambikapijao@hotmail.com

Capitulo B. VERIFICACION POR CATEGORIAS

Categoria 1. CANASTAS PROGRAMADAS

1

CANASTAS ALIMENTARIAS

TIPO	PROGRAMADO
A	164
B	123
C	
TOTAL	287

Categoria 5. LOGISTICA

Nº.	Variables	Nivel de Cumplimiento
21	Cuenta con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos, con fecha de expedición inferior a un año emitido por la autoridad sanitaria competente o en su defecto el soporte de radicado de la solicitud ante la entidad sanitaria competente, de las instalaciones donde se realizan las actividades de ensamble.	C: X — NC: — — NA: —
22	Cuenta con las actas de inspección, vigilancia y control de los vehículos que transportan los alimentos, con concepto sanitario "favorable" emitido por la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, con fecha de expedición menor a un (1) año.	C: — — NC: X — NA: —
23	Mantiene diligenciado y actualizado el formato de "Verificación de vehículos de transporte de alimentos - canastas cabildos indígenas", publicado en el SIG de la página web de la SDIS, donde se registra la verificación del estado de limpieza y desinfección de los vehículos.	C: X — NC: — — NA: —
24	El conductor del vehículo transportador de alimentos y los auxiliares disponen de un certificado médico que acredita su aptitud para manipular alimentos. Este certificado debe ser expedido por un médico con número de registro profesional y tener una fecha de expedición inferior a un (1) año. Además, presentan documentación que evidencia su formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en la manipulación de alimentos, dentro de un plan de capacitación continuo y permanente.	C: X — NC: — — NA: —
25	Como parte de los controles de calidad, mantiene actualizado el "Formato de Recepción de Alimentos" y el día previo a la entrega, diligencia el "Formato de Verificación de Alimentos en Bodega de Ensamble" y anexa registro fotográfico fechado que evidencie el cumplimiento de las consideraciones establecidas.	C: X — NC: — — NA: —
26	Cuenta con todas las zonas definidas para los procesos de almacenamiento y/o entrega, diferenciadas tanto por el tipo de canasta (A, B, C) como por el tipo de alimento (frutas y verduras, y abarrotes), con el objetivo de evitar posibles confusiones durante la entrega a las familias participantes. Además, el área de almacenamiento y/o entrega está adecuada a la cantidad de canastas a distribuir y al número de canastillas requeridas, considerando un espacio suficiente para las maniobras y el tránsito del personal.	C: X — NC: — — NA: —
27	Los alimentos no perecederos (abarrotes), son ensamblados de forma separada de los alimentos perecederos (frutas y verduras) dada la composición química de los mismos. Se utilizan mesas fijas con superficies lisas, sin aristas y en materiales resistentes, impermeables, de fácil limpieza y desinfección. Se dispone de bascula digital en buen estado.	C: X — NC: — — NA: —
28	Se almacenan las canastillas con los alimentos sobre estibas de material higiénico sanitario, con una distancia mínima que permita la circulación de aire e higienización. Las canastillas se encuentra limpias, desinfectadas y secas, se realiza control en el formato de limpieza y desinfección del Plan de Saneamiento del cabildo.	C: X — NC: — — NA: —
29	Los alimentos perecederos son empacados en bolsas plásticas y mallas grado alimentario de primer uso con perforaciones. Dentro del empaque secundario, se ubican los productos de mayor firmeza y resistencia en la parte inferior y los más frágiles en la parte superior. Los huevos se entregan en la cubeta con su protección requerida por la ficha técnica de producto.	C: X — NC: — — NA: —
30	Los empaques secundarios utilizados para el ensamble de los alimentos cumplen con las especificaciones establecidas en el anexo técnico y cuentan con la impresión de los logos oficiales aprobados por la SDIS. Son bolsas fabricadas en polietileno de alta densidad, calibre 2.5, cuya capacidad es adecuada al peso de la canasta alimentaria correspondiente. Estos empaques son suministrados a los participantes en cada una de las entregas mensuales, tanto para los componentes de alimentos perecederos (frutas y verduras) como no perecederos (abarrotes).	C: X — NC: — — NA: —

Tipo de vehículo	Producto	Placa	Fecha CHS
Furgón	Fruver	WOT 766	14/01/2025
Furgón	Abarrotes	WOT 766	14/01/2025
Furgón	Huevos	WOT 766	14/01/2025

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE CERTIFICADO MÉDICO	FECHA DE CAPACITACION
Conductor	Jesús Antoni Pinilla	28/02/2025	28/02/2025
Auxiliar	Bernardo Osorio	28/02/2025	28/02/2025
Auxiliar	Francisco Javier Rodríguez	16/10/2025	16/10/2025

Powered by CamScanner

	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Integración Social	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA VERIFICACIÓN CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA 28/04/2025

Categoria 6. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS

N°	Variable	Nivel de Cumplimiento	N°	Variable	Nivel de Cumplimiento
31	Diseña, implementa y soporta (lista de asistencia, pretest, post test, material informativo, entre otros) un plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador directo e indirecto de alimentos, aplicado de manera mensual. Adicionalmente todo el personal presenta certificado médico que exprese aptitud para manipular alimentos, que cuente con la firma y el registro del médico que lo emite con fecha de expedición inferior a un (1) año.	C: X / NC / NA	32	Todo el personal que interviene de manera directa o de manera ocasional en la operación de canastas y entrega de refrigerios posee uniforme completo (bata de color claro en tela con cierre o broches sin bolsillos ni botones, gorro y/o coña y/o malla, tapabocas en material desechable de un único uso), limpio, en buen estado y aplica Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) en todos los procesos realizados.	C: X / NC / NA

Fecha de la actividad	01/22/2026
Nombre de la actividad	Prevención de enfermedades trasmitidas por alimentos

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE CERTIFICADO MÉDICO
Juan David Farfán	24/04/2025

Categoria 7. CALIDAD

33	Los alimentos que componen la canasta alimentaria cabildo indígena cumplen con los requisitos establecidos en el anexo técnico y las fichas técnicas de producto (calidad, cantidad, gramaje, volumen, etc.). Se entrega mínimo 2 sazonadores naturales de forma mensual (si aplica)	C: X / NC / NA	34	Los productos ensamblados en las canastas alimentarias del cabildo indígena corresponden al listado de muestras de marcas previamente aprobadas. Para cada alimento, se cuenta con la aprobación de al menos dos (2) referencias antes de la segunda entrega. En el caso de los productos destinados a intercambios, se dispone, como mínimo, de una (1) muestra aprobada por alimento.	C: X / NC / NA
35	Los alimentos envasados y materias primas empleadas dan cumplimiento a la Resolución No. 5109 de 2005, Resolución 810 de 2021, Resolución 2492 de 2022 y aquellas normas que la complementen o modifiquen, o de acuerdo con las normas específicas de cada alimento (según aplique).	C: X / NC / NA	36	Se dispone de empaques primarios y secundarios que cumplen con lo establecido en las Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012, así como con las normas vigentes, complementarias, modificatorias y concordantes aplicables.	C: X / NC / NA
37	Se dispone de un stock de alimentos para reposición en el caso de presentar no conformidades en calidad y cantidad establecida, con el fin de realizar el cambio.				C: X / NC / NA

38 En caso de presentarse intercambios de alimentos son acordes a los establecidos en el anexo técnico, máximo tres (3) intercambios por cada grupo de alimentos (excepto para frutas y verduras las cuales son de libre elección) de acuerdo a las tablas "lista de intercambios de los apoyos de complementación alimentaria canasta básicas - Cabildo indígena". No se podrá realizar varios intercambios con el mismo alimento; de requerirse intercambios adicionales cuentan con aprobación por parte de la SDIS. — C: X / NC / NA

Alimento (minuta principal)	Intercambio
Avena en hojuelas	Avena Molida
Maíz Trillado Peto	Maíz pira
Atún lomitos en agua	Atún lomitos en aceite
Arracacha	Yuca

Intercambios Extraordinarios

Grupo de Alimentos	Alimento	Intercambio

Categoria 7. CALIDAD

N°	Variables	Nivel de Cumplimiento
39	Se da cumplimiento a la rotación de las frutas y verduras, asegurando que, de forma mensual, al menos el 50% de estos alimentos sean rotados. Por ejemplo, si la canasta incluye siete (7) tipos de verduras, se deberá rotar un mínimo de cuatro (4) cada mes.	C / NC / NA: X

GRUPO DE ALIMENTO		Mes anterior	Mes actual
FRUTAS	Fruta 1		
	Fruta 2		
	Fruta 3		
	Fruta 4		
	Fruta 5		
VERDURAS	Verdura 1		
	Verdura 2		
	Verdura 3		
	Verdura 4		
	Verdura 5		
	Verdura 6		
	Verdura 7		
	Verdura 8		
	Verdura 9		

Categoria 9. ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE REFRIGERIOS

N°	Variable	Nivel de Cumplimiento	N°	Variable	Nivel de Cumplimiento
48	Los alimentos comerciales que componen el refrigerio corresponden al listado de muestras de marcas aprobadas. Se garantiza mes a mes por parte del cabildo la rotación de los menús de refrigerios aprobados.	C: X / NC / NA	49	Los refrigerios suministrados de encuentran en optimas condiciones de calidad. Las caracteristicas organolépticas son propias de cada uno de los componentes que conforman el refrigerio (color, sabor, aroma, consistencia, textura, apariencia), estos son frescos y se mantienen en buen estado. Cumplen con los requisitos establecidos en el anexo técnico y los menús aprobados (cantidad, gramaje, volumen, etc.).	C: X / NC / NA

Powered by CamScanner

Categoria 9. ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE REFRIGERIOS

N°	Variable	Nivel de Cumplimiento	N°	Variable	Nivel de Cumplimiento

50 Se garantizan las condiciones de recepción, almacenamiento, preparación (aplica para refrigerios ancestrales), empaque (cuando aplique) y temperaturas de seguridad de los alimentos: calientes (mayores a 60°C.) y/o frios (4 °C +/- 2 °C) según aplique.

Producto	Temperatura

C	NC	NA
X		

CAPITULO C. VERIFICACION PLAN DE MUESTREO

CANASTAS ALIMENTARIAS

Observaciones, resultados, análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo. NTC 2859-1 Inspección por atributos. Muestreo simple bajo Nivel de Inspección II

Tipo	Tamaño de la población	Tamaño del lote	Tamaño de la muestra	N° de aceptación		N° de rechazo	
				6.5%	10.0%	6.5%	10.0%
A	164	151 - 280	32	5	7	6	8
B	123	91 - 150	20	3	5	4	6
C							

Resultados, análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo

Se realiza plan de muestreo simple por atributos, aleatorio, con base en la NTC 2859-1, aplicando criterios de aceptación y rechazo conforme a lo establecido en anexo técnico y fichas técnicas de producto, para la entrega de las canastas alimentarias tipos A y B el día 24/01/2026, donde se evidencia:

1. Canasta tipo A:
Fruver: Conformidad con los productos verificados.
Abarrotes: Conformidad con los productos verificados.

2. Canasta tipo B:
Fruver: Conformidad con los productos verificados.
Abarrotes: Conformidad con los productos verificados.

frutas evidenciadas: Banano, Mango, Curuba, Guayaba, Manzana.
Verduras evidenciadas: Lechuga, Cebolla Cabezona, Pepino Común, Ahuyama, Zuquini, Tomate Chonto, Zanahoria.
Se evidencia conformidad en los intercambios realizados.

REFRIGERIOS INDUSTRIALIZADOS Y/O ANCESTRALES

Observaciones, resultados, análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo. NTC 2859-1 Inspección por atributos. Muestreo simple bajo Nivel de Inspección II

Componente	Tamaño de la población	Tamaño del lote	Tamaño de la muestra	N° de aceptación		N° de rechazo	
				6.5%	10.0%	6.5%	10.0%
BEBIDA	573	501 - 1200	80	10	14	11	15
DERIVADO CEREAL	573	501 - 1200	80	10	14	11	15
FRUTA DE MANO	573	501 - 1200	80	10	14	11	15

Componente	Alimento	Presentación (g o ml)	Marca	Numero de lote	Fecha de vencimiento	Registro Sanitario	Fecha de vigencia del Registro Sanitario
BEBIDA	Leche liquida entera UHT	200 ml	Colanta	3175071410	21/02/2026	RSA-0014091-2021	08/27/2026
DERIVADO CEREAL	Mini Brownie	55 g	Comapan	1601	07/03/2026	NSA-0017748-2024	08/23/2034
FRUTA DE MANO	Mango	180 g	NA				

CAPITULO C. VERIFICACION PLAN DE MUESTREO

Resultados, análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo

Se realiza plan de muestreo simple por atributos, aleatorio, nivel II, con base en la NTC 2859-1, aplicando criterios de aceptación y rechazo establecidos por la SDIS, en la ficha técnica de producto y en el anexo técnico, para la entrega de refrigerios el de 24/01/2026, evidenciando conformidad con los productos muestreados.

Powered by CamScanner

Capítulo D. INFORMACIÓN ADICIONAL DE LA VISITA

INFORMACIÓN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN

Se realiza supervisión al cabildo indígena Ambika Pijao, para realizar la verificación previa a la entrega de las canastas tipo A y B programada para el día 24/01/2026.

Variable 21: El cabildo presenta pantallazo de la solicitud por parte del proveedor, para la visita de la autoridad sanitaria correspondiente.

Variable 39: No aplica, dado que para el contrato 10529-2025 no se tendrá en cuenta el 50 % de rotación en frutas y verduras. Únicamente se exigirá que mensualmente se realice la entrega de diferentes frutas y verduras, conforme a lo estipulado en el anexo técnico.

El cabildo presenta soporte de agendamiento para realizar la inspección al vehículo por parte de la secretaria de salud, sin embargo al momento de la visita el vehículo de placa WOT 766 , presenta concepto sanitario "favorable", con fecha de expedición mayor a un (1) año. siendo no conforme con lo establecido con el anexo técnico.

Se socializa y deja copia del acta

COMENTARIOS POR PARTE DE QUIEN ATIENDE LA VISITA

Ninguna

Capítulo E. OBSERVACIONES

Variable N°	Descripción de la Observación	Fecha Límite Cumplimiento
22	En visita de seguimiento realizada por la supervisión, se evidencia que el concepto presentado del vehículo de placas WOT 766 del proveedor, Cuenta con el acta de inspección, vigilancia y control de los vehículos que transportan los alimentos, con fecha de expedición superior a un año, siendo no conforme con lo establecido en el anexo técnico.	Próxima visita

Capítulo G. FIRMAS

QUIEN ATIENDE LA VISITA	SUPERVISIÓN
María del Pilar Melo A.	Sebastián Castro - Danilo Belmonte
NOMBRE	NOMBRE
FIRMA	FIRMA
53.073.549	1.023.031.837 – 1.022.356.275
CEDULA	CEDULA
Nutricionista	Apoyo a la Supervisión
CARGO	CARGO

Nota: La firma de este documento implica aceptación de todo lo escrito.

Powered by CamScanner

MODALIDAD DE CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDIGENAS - COMPONENTE TÉCNICO NUTRICIONAL

PLAN DE MUESTREO

FORMATO VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - CANASTAS ALIMENTARIAS - CABILDO INDÍGENA AMBIKA PIJAO

FECHA VISITA	23/01/2026	Punto de entrega:	X	CANASTA TIPO A

Tamaño de la población	164	Tamaño del lote	151 - 280	Tamaño de la muestra	32	N°Aceptacion 6.5%	5	N°Aceptacion 10%	7

GRUPO DE ALIMENTOS	ALIMENTO	Cantidad establecida		Intercambio de alimento	Cantidad establecida	Verificacion caracteristicas FTP									N° muestras no conformes	
						F. VTO	LOTE	MARCA	REGISTRO / PERMISO / NOTIFICACIÓN SANITARIA	FECHA DE VIGENCIA	Rotulatura especifica (C/NC)	Empaque y/o rotulado (C/NC)	Presentacion (C/NC)	Cantidad C/NC)	6,50%	10%
CEREALES, RAÍCES, TUBÉRCULOS, PLÁTANOS Y DERIVADOS	Arroz blanco	3.500	g			11 - 2026	B 06 Y	Roa	RSA-0021218-2022	11/08/2027	C	C	C	C	0	0
	Pastas (espaguetis)	500	g			26/12/2026	Y 01 / Y 02 / Y 04	Diana	RSA-0018097-2022	25/03/2027	C	C	C	C	0	0
	Avena en Hojuelas	500	g	Avena molida	500 g	4/06/2027	345 06 25	Doria	RSA-004570-2017	24/11/2027	C	C	C	C	0	0
	Maiz blanco trillado-peto	500	g	Maiz Pira	500 g	22/09/2026	22665631	Don pancho	NSA-004536-2018	3/04/2028	C	C	C	C	0	0
	Harina precocida de maiz blanco	500	g			12/11/2026	22677511	Don pancho	NSA-004536-2018	3/04/2028	C	C	C	C	0	0
	Papa pastusa	5.000	g			2/12/2026	02540212	Sudespensa	NSA-0012420-2022	16/06/2032	C	C	C	C	0	0
	Arracacha	1.500	g	Yuca	1.500g	16/10/2026	D289251305	Doña Arepa	PSA-0002458-2020	15/04/2027	C	C	C	C	0	0
	Plátano hartón verde	2.000	g								C	C	C	C	0	0
FRUTAS Y VERDURAS	Verdura 1 Lechuga	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 2 Ahuyama	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 3 Zanahoria	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 4 Cebolla Cabezona	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 5 Zuquini	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 6 Tomate Chonto	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 7 Pepino Comun	600	g								C	C	C	C	0	0
	Aguacate	500	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 1 Manzana	800	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 2 Banano	800	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 3 Mango	800	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 4 Guayaba	800	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 5 Curuba	800	g								C	C	C	C	0	0
CARNES HUEVOS LEGUMINOSAS SECAS	Huevo de gallina AA	90	Und			20/02/2026	19 01 26010086	Huevo Sol	N/A	N/A	C	C	C	C	0	0
	Atun Lomitos en agua	4	Lata 140-190 g	Atun Lomitos en Aceite	4 latas X 175 g	5/08/2029	LAG 05 H 2025	Sudespensa	RSA-0013540-2021	4/08/2026	C	C	C	C	0	0
	Sardinas	1	Lata de 425 g			1/08/2029	LAG 01 H 2025	Sudespensa	RSA-0013540-2021	4/08/2026	C	C	C	C	0	0
	Arveja seca amarilla-verde	500	g			30/08/2029	STO 30 H 2025	Sudespensa	RSA-0015397-2021	28/10/2026	C	C	C	C	0	0
	Lenteja	500	g			JUN 2027	49505	Maritza	NSA-0010092-2021	10/03/2031	C	C	C	C	0	0
	Frijol (bola roja, radical, cargamanto)	500	g			MAY 2027	48549 - 48504	Maritza	NSA-0010092-2021	10/03/2031	C	C	C	C	0	0
						3/12/2026	02080312	Sudespensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS	Leche de vaca en polvo entera	6	Bolsas 380 g			dic-26	111225S301 041225S201	Nutralac	RSA-002128-2022	18/08/2027	C	C	C	C	0	0
GRASAS	Aceite de soya	1.000	cc o ml			2/12/2026 23/12/2026	B021225 B231225	Solisoya	PSA-0004270-2023	10/11/2030	C	C	C	C	0	0
AZUCARES	Chocolate o chocolate con clavos y canela	450 a 500	g			16/10/2027 20/11/2027	161025 201125	Chocolate la Especial	NSA-000552-2016	24/02/2036	C	C	C	C	0	0
SAZONADORES	Sazonador 1 Cilantro	125	g								C	C	C	C	0	0
	Sazonador 2 Limón	500	g								C	C	C	C	0	0

OBSERVACIONES: Arroz Diana vence 23/12/2026 lote Y 07,

Powered by CamScanner

MODALIDAD DE CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDIGENAS - COMPONENTE TÉCNICO NUTRICIONAL

PLAN DE MUESTREO

FORMATO VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - CANASTAS ALIMENTARIAS - CABILDO INDÍGENA AMBIKA PIJAO

FECHA VISITA	23/01/2026	Punto de entrega:	X	CANASTA TIPO B

Tamaño de la población	123	Tamaño del lote	91 - 150	Tamaño de la muestra	8	N°Aceptacion 6.5%	1	N°Aceptacion 10%	1

GRUPO DE ALIMENTOS	ALIMENTO	Cantidad establecida		Intercambio de alimento	Cantidad establecida	Verificacion caracteristicas PTP									N° muestras no conformes	
						F. VTO	LOTE	MARCA	REGISTRO / PERMISO / NOTIFICACIÓN SANITARIA	FECHA DE VIGENCIA	Rotulos especificos (C/NC)	Empaque y/o rotulado (C/NC)	Presentacion (C/NC)	Cantidad C/NC)	6,50%	10%
CEREALES, RAÍCES, TUBÉRCULOS, PLÁTANOS Y DERIVADOS	Arroz blanco	7.000	g			11 - 2026	B 06 Y	Roa	RSA-0021218-2022	11/08/2027	C	C	C	C	0	0
	Pastas (espaguetis)	1.000	g			23/12/2026	Y 01 / Y 03 / Y 04 / Y 07	Diana	RSA-0018097-2022	25/03/2027	C	C	C	C	0	0
						4/06/2027	345 06 25	Doria	RSA-004570-2017	24/11/2027	C	C	C	C	0	0
	Avena en Hojuelas	1.000	g	Avena molida	600 g	22/09/2026	22665631	Don pancho	NSA-004536-2018	3/04/2028	C	C	C	C	0	0
						12/11/2026	22677511	Don pancho	NSA-004536-2018	3/04/2028	C	C	C	C	0	0
	Maiz blanco trillado-peto	1.000	g	Maiz Pira	500 g	2/12/2026	02540212	Sudespensa	NSA-0012420-2022	16/06/2032	C	C	C	C	0	0
	Harina precocida de maiz blanco	1.000	g			16/10/2026	D289251305	Doña Arepa	PSA-0002458-2020	15/04/2027	C	C	C	C	0	0
	Papa pastusa	10.000	g								C	C	C	C	0	0
	Arracacha	4.000	g	Yuca	1.500g						C	C	C	C	0	0
	Plátano hartón verde	3.000	g								C	C	C	C	0	0
FRUTAS Y VERDURAS	Verdura 1 Lechuga	1.200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 2 Ahuyama	1.200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 3 Zanahoria	1.200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 4 Cebolla Cabezona	1.200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 5 Zuquini	1.200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 6 Tomate Chonto	1.200	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 7 Pepino Comun	1.200	g								C	C	C	C	0	0
	Aguacate	1.000	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 1 Manzana	1.600	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 2 Banano	1.600	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 3 Mango	1.600	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 4 Guayaba	1.600	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 5 Curuba	1.600	g								C	C	C	C	0	0
CARNES, HUEVOS, LEGUMINOSAS SECAS	Huevo de gallina AA	120	Und			20/02/2026	19 01 26010086	Huevo Sol	N/A	N/A	C	C	C	C	0	0
	Atun Lomitos en agua	8	lata 140-190 g	Atun Lomitos en Aceite	4 latas X 175 g	5/08/2029	LAG 05 H 2025	Sudespensa	RSA-0013540-2021	4/08/2026	C	C	C	C	0	0
						1/08/2029	LAG 01 H 2025	Sudespensa	RSA-0013540-2021	4/08/2026	C	C	C	C	0	0
	Sardinas	2	lata de 425g			30/08/2029	STO 30 H 2025	Sudespensa	RSA-0015397-2021	28/10/2026	C	C	C	C	0	0
	Arveja seca amarilla-verde	1.000	g			JUN 2027	49505	Maritza	NSA-0010092-2021	10/03/2031	C	C	C	C	0	0
	Lenteja	1.000	g			MAY 2027	48549 - 48504	Maritza	NSA-0010092-2021	10/03/2031	C	C	C	C	0	0
	Frijol (bola roja, radical, cargamanto)	1.000	g			3/12/2026	02080312	Sudespensa	NSA-0011989-2022	29/03/2032	C	C	C	C	0	0
LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS	Leche de vaca en polvo entera	12	Bolsa 380 g			dic-26	111225S301	Nutralac	RSA-002128-2022	18/08/2027	C	C	C	C	0	0
						dic-26	041225S201	Nutralac	RSA-002128-2022	18/08/2027	C	C	C	C	0	0
GRASAS	Aceite de soya	2.000	cc o ml			23/12/2026	B231225	Solisoya	PSA-0004270-2023	10/11/2030	C	C	C	C	0	0
						24/12/2026	B241225	Solisoya	PSA-0004270-2023	10/11/2030	C	C	C	C	0	0
AZUCARES	Chocolate o chocolate con clavos y canela	900 a 1000	g			20/11/2027	201125	Chocolate la Especial	NSA-000552-2016	24/02/2036	C	C	C	C	0	0
						24/11/2027	241125	Chocolate la Especial	NSA-000552-2016	24/02/2036	C	C	C	C	0	0
SAZONADORES	Sazonador 1 Cilantro	125	g								C	C	C	C	0	0
	Sazonador 2 Limon	1000	g								C	C	C	C	0	0

OBSERVACIONES: Chocolate Vence 11/08/2027 lote 110825, avena molida vence 7/12/2026 lote 22685238, aceite vence 26/12/2026 lote 261225

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	**PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"**	Formato No Controlado
	FORMATO REGISTRO FOTOGRAFICO COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	
	CONTRATOS 10529/2025	25/04/2025

FECHA DE VISITA	DIA	23	MES	01	AÑO	2026

IDENTIFICACIÓN CANASTAS ALIMENTARIAS

NOMBRE DE LA PUNTO DE ENTREGA: Cabildo Indígena Ambika Pijao

Nº CONTRATO/VIGENCIA: 10529/2025

REGISTRO FOTOGRÁFICO VISITA VERIFICACIÓN DE CANASTAS – DÍA PREVIO A LA ENTREGA





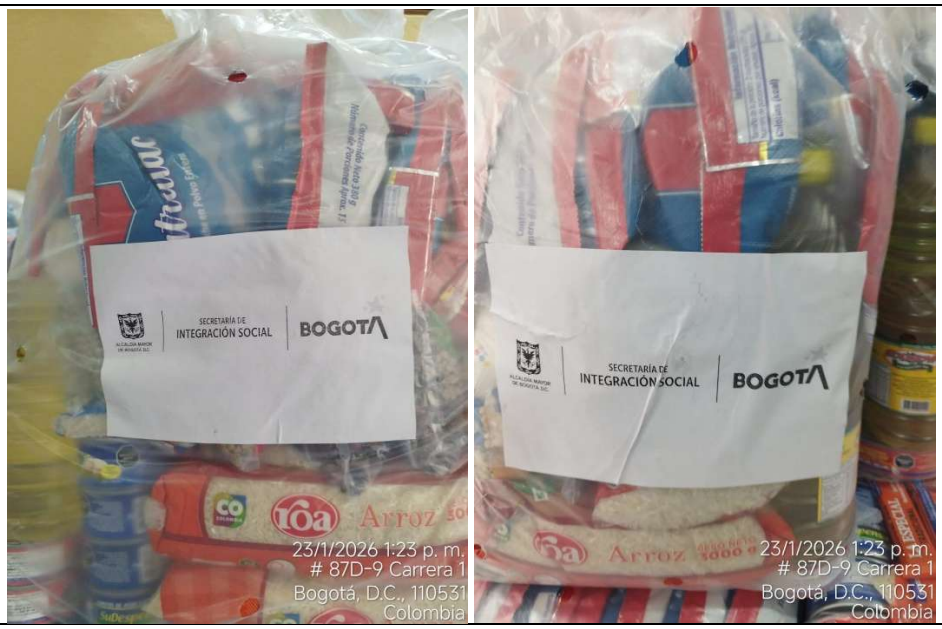
Descripción: Canasta alimentaria tipo A







Descripción: Canasta alimentaria tipo B



Descripción: Abarrotes ensamblados en el empaque secundario.





Descripción: Huevos AA y papa.



Descripción: Contenido refrigerio verificado para entregar (Refrigerio industrializado: Leche líquida entera UHT, mini brownie y fruta de mano mango).

Apoyo a la supervision
Danilo Belmonte - Sebastián Castro
Nombres y Apellidos
1.022.356.275 – 1.023.031.837
Cédula de Ciudadanía